



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00114265- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el estudiante Daniel Ernesto MAYO (DNI. 31845941), solicita que se lo matricule en la carrera de Licenciatura en Química (plan 1995), a fin de rendir el Practicanato Profesional; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A la documentación adjuntada por Área Enseñanza;
- A lo informado por la docente responsable del Practicanato Profesional;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por el estudiante Daniel Ernesto MAYO (DNI. 31845941), en cuanto a que se lo autorice, excepcionalmente, a matricularse en la carrera de Licenciatura en Química (plan 1995) y exponer su trabajo final fuera del término reglamentario, de acuerdo a lo informado por la docente responsable de la asignatura Practicanato Profesional. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

